

**CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
CUENTA PÚBLICA 2015  
(Miles de pesos)**

**Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de** **Nayarit**

**Fondo o Programa:** FISMDF (Municipios)

**Ente fiscalizado:** Nayarit, Santa María del Oro

**Auditoría número:** 15-MA.14-AGF-AOP-AED **Monto auditado:** 10,629.2

**Tipo de recurso:** Propio **Muestra (%):** 76.2%

**Estatus de la auditoría:** Terminada **Monto ejercido al 31 de diciembre:** 13,973.0

**Monto asignado:** 13,953.9 **Monto ejercido a la fecha de la auditoría:** 1/

Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Recuperaciones			Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
	Total	Operadas	Probables			
0206 Pagos improcedentes o en exceso	237.8		237.8	1	1	
0306 Pagos improcedentes o en exceso	657.1	430.5	226.6	7	2	5
0305 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	8.7	8.7		1		1
0304 Falta de autorización o justificación de las erogaciones	436.3	436.3		1		1
0319 Falta de operación de obras concluidas	457.6		457.6	1	1	
0204 Falta de autorización o justificación de las erogaciones	110.2		110.2	1	1	
0907 Pagos en exceso a los límites establecidos en gastos indirectos y desarrollo institucional, y recursos aplicados en conceptos que no corresponden con la naturaleza de esos rubros	416.9		416.9	2	2	
<b>TOTAL</b>	<b>2,324.5</b>	<b>875.4</b>	<b>1,449.1</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
0912 Otros incumplimientos de la normativa al ejercicio de los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	1	1	
1204 Diferencias entre registros administrativos, contables y presupuestales	1	1	
0905 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada a las instancias correspondientes	1	1	
0314 Inadecuada planeación, autorización o programación de la obra	1	1	
0311 Deficiencias en el procedimiento de contratación o adjudicaciones fuera de norma	3	1	2
0302 Falta o inadecuada formalización de contratos, convenios o pedidos	1	1	
0911 Falta o incumplimiento de programas, política pública, proyectos, metas u objetivos	1	1	
0315 Deficiencias en el manejo y control de la bitácora e inadecuada supervisión de la obra	4	1	3
0203 Inadecuada integración, control y resguardo de expedientes	1	1	
0303 Inadecuada integración, control y resguardo de expedientes	2	1	1
0316 Falta o deficiencia en la elaboración de finiquitos de contratos de obra o en la entrega-recepción de las mismas	4		4
0304 Falta de autorización o justificación de las erogaciones	2	2	
1105 Falta o incumplimiento de programas, política pública, proyectos, metas u objetivos	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>11</b>

**Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas:** 37

**Número de acciones de los resultados con observación:** 19

**Número de resultados con observación solventada:** 18

Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL		Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF	
Tipos de acción	Núm. de acciones	Tipos de acción	Núm. de acciones
Recomendación	3	Recomendación ( R )	3
		Solicitud de Aclaración (SA)	
Resarcitoria	7	Plego de Observaciones (PO)	7
Administrativa	9	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	9
		Denuncia de Hechos (DH)	
		Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	
		Otras	
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

Evaluación	Resultados
Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica)	<b>Bajo</b>
Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica)	<b>No cumplió</b>
Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica)	<b>No aplica</b>
Comentarios: 1/ El pronunciamiento que realiza el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit solo aplica hasta el 31 de diciembre, por lo que no se indica el monto ejercido a la fecha de la auditoría.	
2/ El monto ejercido es mayor que el monto asignado, debido a que en la cuenta bancaria se incorporaron remanentes del ejercicio 2014, y se realizaron depósitos procedentes de otras cuentas.	
3/ El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit solo emite una opinión como parte del dictamen de la auditoría, la cual puede ser consultada en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la revisión correspondiente, disponible en la página web del Órgano.	